



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
30/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista Resolución de 24 de abril de 2025 de la Directora del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2025 para la concesión de subvenciones del programa de Empleo Público Local, financiadas por el SEPE – Ministerio de Trabajo y Economía Social (publicado el extracto en el BORM n.º 98, de 30 de abril de 2025) y bases reguladoras recogidas en la Orden de 31 de agosto de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Inserción Laboral a través de obras y servicios de interés general y social (BORM n.º 207 de 7 de septiembre), modificadas por Orden de 24 de junio de 2024 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación (BORM n.º 156 de 6 de julio) y en concreto el Subprograma “Empleo Público Local”, en base a ello se concede al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz subvención:

EXPTE 2025-02-61-0050 AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ "ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, MUSEOS Y SERVICIOS MUNICIPALES" 23.346,63 €.

EXPTE 2025-02-61-0051 AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ “ADECUACIÓN DE LOCAL PARA ARCHIVO MUNICIPAL” 18.703,13 €

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILI AGUILI
02/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A2F4 FXJC JXE4 NC9V

Resolución Nº 335 de 30/01/2026 "3.6 Decreto de aprobación de MP por GC ingresos Subvención" - SEGRA 555245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
30/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 2/2026 de generación de créditos por ingresos que se concreta en la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
241/143	23.346,63 €	2026-3-EMPLE-3	PERSONAL PARA ATENCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA MUSEOS Y SERV. MPLES
241/143	18.703,13 €	2026-3EMPLE-4	ADECUACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL

El aumento de las previsiones de ingresos se hará con cargo a las siguientes aplicaciones:

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
45100	23.346,63 €	2026-3-EMPLE-3	PERSONAL PARA ATENCIÓN E INFORMACION TURÍSTICA MUSEOS Y SERV. MPLES
45100	18.703,13	2026-3-EMPLE-4	ADECUACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A2F4 FXJC JXE4 NC9V

Resolución Nº 335 de 30/01/2026 "3.6 Decreto de aprobación de MP por GC ingresos Subvención" - SEGRA 555245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
30/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

TERCERO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MOHAMMED AGUILI AGUILI
02/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A2F4 FXJC JXE4 NC9V

Resolución Nº 335 de 30/01/2026 "3.6 Decreto de aprobación de MP por GC ingresos Subvención" - SEGRA 555245

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3